

# Resumen de las conversaciones sobre servicios financieros

Los Miembros de la OMC han iniciado las negociaciones para la liberalización del comercio de servicios financieros, tercera y última reunión sectorial cuya conclusión se prevé para este año. En febrero y marzo, respectivamente, concluyeron los Acuerdos sobre telecomunicaciones básicas y sobre productos de tecnología de la información.

En la reunión del Comité del Comercio de Servicios Financieros con la que se reanudaban el 10 de abril las negociaciones en este sector, los participantes destacaron su compromiso de concluir con éxito las conversaciones a más tardar el 12 de diciembre de 1997. El Presidente Yoshio Okubo, (Japón) recordó a los gobiernos que la Declaración Ministerial de Singapur instaba a los Miembros de la OMC a conseguir "compromisos significativamente mejorados sobre acceso a los mercados, con una participación mayor". En la Declaración también se expresaba el deseo de que los resultados se aplicaran a todos los Miembros de la OMC (régimen NMF).

Muchos gobiernos señalaron que, desde la última ronda de conversaciones en julio de 1995, se había producido una importante liberalización en el sector de los servicios financieros. Esta liberalización progresiva podía contribuir a preparar el terreno para unas ofertas mejores a finales de año. Por otro lado, se mencionaron

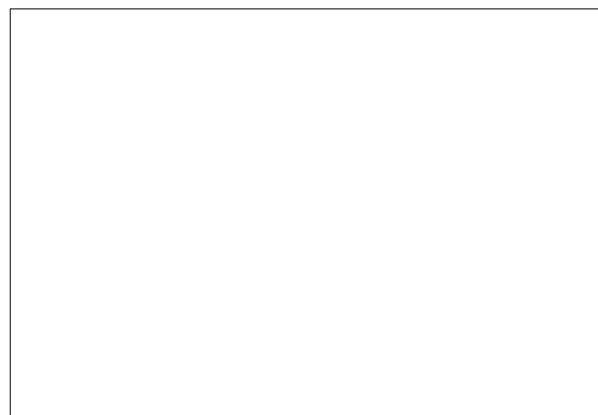
*Continuación en la página 8*

## **La Reunión de Alto Nivel sobre los PMA programada para octubre**

Los Ministros y altos funcionarios de comercio se reunirán en Ginebra los días 27 y 28 de octubre para considerar la forma de contribuir al desarrollo comercial de los países menos adelantados (PMA), basándose en iniciativas integradas de instituciones y en "listas de deseos" de países menos adelantados en materia de ayuda relacionada con el comercio. El Subcomité de la OMC de los Países Menos Adelantados acordó estas fechas el 18 de abril.

La reunión de octubre es el resultado de la Decisión Ministerial y el Plan de Acción de la OMC en favor de los Países Menos Adelantados, adoptados en la Conferencia Ministerial de Singapur. La OMC, junto con la UNCTAD, el CCI y el PNUD, organizan esta Reunión de Alto Nivel, con la participación del Banco Mundial y el FMI.

*Continuación en la página 2*



*El Director General de la OMC, Sr. Renato Ruggiero, en el bullicioso puerto de Shanghai durante su reciente visita a China, para facilitar la adhesión del país a la OMC.*

## **Entrada en funcionamiento de los Grupos de Trabajo de Singapur**

Los tres Grupos de Trabajo sobre las denominadas "nuevas cuestiones" establecidos por la Conferencia Ministerial de Singapur ya están preparados para celebrar su primera reunión. El 24 de abril de 1997, el Consejo General acordó nombrar presidentes de los Grupos de Trabajo a las siguientes personas:

- » *Embajador Krirk-Krai Jirapaet* de Tailandia para el **Grupo de Trabajo sobre la Relación entre Comercio e Inversiones**;
- » *Profesor Frédéric Jenny de Francia* para el **Grupo de Trabajo sobre la Interacción entre Comercio y Política de Competencia**; y
- » *Embajador Werner Corrales Leal* de Venezuela para el **Grupo de Trabajo sobre la Transparencia de la Contratación Pública**.

*Continuación en la página 2*

## Grupos de Trabajo

(Continuación de la página 1)

### Consultas sobre balanza de pagos

El nuevo Presidente del Comité de Restricciones por Balanza de Pagos, el Sr. Peter R. Jenkins (Reino Unido), informó sobre las consultas con Nigeria tenidas en marzo. Indicó que el Comité había recordado que los Miembros consideraban que las prohibiciones de importación en vigor en Nigeria ya no se podían justificar con arreglo a las disposiciones del GATT de 1994 en materia de balanza de pagos. El Comité tomó nota de que Nigeria reafirmaba su compromiso para eliminar de forma progresiva las restricciones a la importación y pidió a las autoridades que mantuvieran consultas con los miembros y elaboraran un calendario para la eliminación de las medidas incompatibles con la OMC. Las consultas del Comité con Nigeria se reanudarán en julio.

En relación con el informe del Comité sobre las consultas con la India, los siguientes miembros expresaron su deseo de que dicho país presente un plan detallado para eliminar de forma progresiva las Restricciones por Balanza de Pagos: Australia, las Comunidades Europeas, los Estados Unidos, el Japón y Nueva Zelanda.

### Secretaría de la OMC

Con respecto a la Secretaría de la OMC, el Consejo General:

- » Pidió al Director General que presentara un informe antes del mes de octubre acerca de la forma de mejorar la eficiencia de la Secretaría, incluso mediante una racionalización de la estructura del personal directivo superior a la luz de la intención de los Miembros de reducir de manera significativa el número de Directores Generales Adjuntos.
- » Oyó un informe del Embajador Kamel Morjane de Túnez, Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Condiciones de Servicio Aplicables al Personal de la OMC, en el que indicaba que algunas delegaciones aún no se encuentran en situación de respaldar el establecimiento de una Secretaría al margen del régimen común de las Naciones Unidas. Apuntó que la "neutralidad de costos" era fundamental para el debate. Muchas delegaciones reiteraron su apoyo a una Secretaría independiente. Tres miembros reafirmaron que preferían una solución dentro del marco del régimen común. El Director General de la OMC, Sr. Renato Ruggiero, instó a las delegaciones a centrarse en primer lugar en la decisión política de conformidad con la condición de la Organización en tanto que organismo independiente del sistema de las Naciones Unidas.
- » Señaló que el Director General, de acuerdo con los procedimientos actuales, había prorrogado los contratos de los actuales Directores Generales Adjuntos (Sr. Anwarul Hoda, Dr. Chulsu Kim, Sr. Warren Lavorel y Sr. Jesús Seade) hasta el 30 de abril de 1999, coincidiendo también con el fin de su mandato. El Sr. Ruggiero afirmó que los cuatro formaban un "buen equipo" y recaló que su decisión confería a los gobiernos total flexibilidad en la revisión de la estructura de la dirección de la OMC.

### Otros asuntos

- » El Presidente del Consejo General, Embajador Celso Lafer del Brasil, informó del amplio apoyo existente para la celebración de la próxima Conferencia Ministerial de la OMC en el primer semestre de 1998. Indicó que intensificaría las consultas con objeto de que se fijara con prontitud una fecha para la Conferencia.
- » Las Comunidades Europeas y los Estados Unidos reiteraron su preocupación en relación con la "campana de frugalidad" en Corea. Corea indicó que el Gobierno no estaba tratando de orientar las importaciones. □

## El Congo se convierte en el Miembro 131

La República del Congo pasó a ser, el 27 de marzo, el Miembro 131 de la OMC. Con la adhesión del Congo, todas las partes contratantes del GATT son ahora Miembros de la OMC.

Otros dos países se han sumado este año a la OMC: El Zaire (1º de enero) y Mongolia (29 de enero). □

## Logotipo oficial de la OMC

El Consejo General aceptó con gratitud la amable oferta de Singapur de transferir gratuitamente a la OMC el logotipo utilizado en la primera Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Singapur el pasado diciembre, así como el derecho de autor. □

## Les PMA (Continuación de la página 1)

Uno de los objetivos de estas seis instituciones para la Reunión de Alto Nivel consiste en diseñar y aplicar un enfoque coherente e integrado para favorecer las actividades relacionadas con el comercio de los países menos adelantados. Este ejercicio se basará en las evaluaciones globales de las necesidades de asistencia técnica relacionadas con aspectos comerciales, que serán realizadas por los países menos adelantados para garantizar que todo el ejercicio esté plenamente regido por estos países.

Asimismo, el Subcomité acordó celebrar en junio una reunión conjunta entre la OMC y la UNCTAD para estudiar los preparativos para la Reunión de Alto Nivel.

Muchas delegaciones de los países menos adelantados señalaron que la Reunión de Alto Nivel sería uno de los puntos culminantes del calendario de la OMC para el presente año, por lo que pidieron encarecidamente que se trabajara a fondo para hacer los preparativos oportunos y garantizar así el éxito de esta reunión.

Las Comunidades Europeas indicaron que estaban considerando ampliar sus preferencias comerciales más favorables a todos los países menos adelantados y propusieron que los demás miembros actuaran de forma semejante. □

## Japón solicita el establecimiento de un grupo especial para el programa del sector del automóvil de Indonesia

En el transcurso de la reunión del Órgano de Solución de Diferencias (OSD) celebrada el 30 de abril, el Japón solicitó el establecimiento de un grupo especial que examinase las medidas, descritas por este país como discriminatorias e incompatibles con la OMC, adoptadas por Indonesia al establecer su programa nacional del sector del automóvil.

En su solicitud formal, el Japón dijo que, en febrero de 1996, Indonesia promulgó medidas para beneficiar a una compañía indonesia y otorgarle la condición de empresa "de vanguardia". En agosto de 1996, esta compañía indonesia comenzó a importar automóviles producidos en Corea, a los que se eximía del pago de aranceles de aduana y del impuesto de lujo. El Japón sostuvo que las medidas eran incompatibles con la cláusula NMF de la OMC (artículo I del GATT de 1994) y con los requisitos de pronta publicación y administración imparcial (artículo X), y que las subvenciones acordadas estaban prohibidas por el Acuerdo de la OMC sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias. Asimismo añadió que los requisitos de contenido nacional establecidos en las medidas son incompatibles con el Acuerdo de la OMC sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (MIC).

El Japón afirmó que entendía el deseo de Indonesia de fabricar su vehículo nacional, pero creía que esto podía realizarse en conformidad con la OMC. Añadió que con el Grupo Especial no se descartaba la posibilidad de realizar nuevas consultas para resolver la diferencia.

Las Comunidades Europeas apoyaron la solicitud del Japón y señalaron que habían realizado consultas para la solución de diferencias con Indonesia sobre este mismo problema.

Indonesia no accedió a la solicitud de establecimiento del Grupo Especial y lamentó que el Japón hubiese decidido poner término a las consultas bilaterales. Asimismo, afirmó que el programa del sector del automóvil era compatible con la OMC.

El OSD acordó volver sobre la solicitud del Japón.

## Proyectos de enmienda de la reglamentación de los Estados Unidos sobre gasolina

Los Estados Unidos anunciaron que la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos había distribuido un proyecto de reglamentación sobre gasolinas invitando a la presentación de observaciones. Este proyecto estaba encaminado a aplicar las recomendaciones del Órgano de Apelación y del Grupo Especial relativas a las pautas de los Estados Unidos para la gasolina reformulada y convencional. Esperaba que el proyecto eliminara las preocupaciones manifestadas por las partes reclamantes y por el propio país en relación con la protección del medio ambiente.

Venezuela y el Brasil recibieron con satisfacción el anuncio de los Estados Unidos pero recalcaron que a tenor de lo dispuesto por el ESD, los Estados Unidos debían aplicar la totalidad de las recomendaciones antes de agosto de 1997.

## Diferencia entre el Brasil y Hong Kong en el sector de los textiles

En el punto "Otros asuntos", Hong Kong indicó que, tras el reciente examen realizado por el Órgano de Supervisión de los Textiles (OST) con relación a su diferencia con el Brasil, no había surgido ninguna solución. Añadió que esperaba la respuesta del Brasil a la confirmación de la recomendación previa del OST a dicho país de que pusiera fin a las medidas de salvaguardia aplicadas a las importaciones de tejidos de filamentos artificiales procedentes de Hong Kong, a más tardar en diciembre de 1997.

El Brasil indicó que ya había aplicado la recomendación del OST de revocar la medida de salvaguardia adoptada contra las importaciones de camisas procedentes de Hong Kong. En cuanto a los

Grupos especiales de solución de diferencias (Al 5 de mayo de 1997)	
Reclamantes	Objeto de la reclamación (fecha de establecimiento)
Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México	Comunidades Europeas - Régimen para la importación, venta y distribución de bananos (8.5.96)
Estados Unidos	CE - Medidas que afectan a la carne y los productos cárnicos (hormonas) (20.5.96)
Canadá	Comunidades Europeas - Medidas que afectan al ganado y su carne (hormonas) (16.10.96)
Estados Unidos	Japón - Medidas que afectan a las películas y el papel fotográfico de consumo (16.10.96)
Comunidades Europeas	Estados Unidos - Ley para la libertad y la solidaridad democrática cubana (20.11.96 - los trabajos del grupo especial se suspendieron el 25 de abril de 1997 a petición de la CE)
Estados Unidos	India - Protección mediante patente de los productos farmacéuticos y los productos químicos para la agricultura (20.11.96)
Argentina, Australia, Canadá, Estados Unidos, Nueva Zelandia, Tailandia	Hungría - Subvenciones a la exportación de productos agropecuarios (25.2.97)
Estados Unidos	Turquía - Impuestos sobre los ingresos generados por películas extranjeras (25.2.97)
Estados Unidos	Argentina - Medidas aplicadas a las importaciones de calzado, textiles y prendas de vestir (25.2.97)
India, Malasia, Pakistán, Tailandia	Estados Unidos - Prohibición de importar ciertos camarones y sus productos (25.2.97; solicitud de la India 10.4.97)
Estados Unidos	a) CE - Clasificación aduanera de determinado equipo informático; b) Reino Unido - Clasificación aduanera de determinado equipo informático; c) Irlanda - Clasificación aduanera de determinado equipo informático [a) 25.11.97; b) y c) 20.3.97]
México	Guatemala - Investigación antidumping relativa a la importación de cemento portland procedente de México (20.3.97)
Canadá	Australia - Medidas que afectan a la importación de salmón (10.4.97)

tejidos, seguía cuidadosamente la evolución del sector.

Por otro lado, el Presidente, Embajador Wade Armstrong de Nueva Zelandia, anunció que los Estados Unidos habían retirado sus solicitudes, actual y anterior de establecimiento de un grupo especial que se ocupara de los derechos aplicados por las Comunidades Europeas a las importaciones de los cereales, y que el Canadá había decidido presentar una apelación contra el informe del grupo especial sobre las medidas canadienses referentes a las publicaciones periódicas.

## El OSD establece dos grupos especiales

El OSD estableció, en su última reunión celebrada el 14 de abril, los siguientes grupos especiales de solución de diferencias:

» **Estados Unidos - Prohibición de importar ciertos camarones y sus productos.** El OSD acordó fusionar este grupo especial solicitado por la India con el establecido a petición de Malasia, Tailandia y Pakistán el 25 de febrero en relación con la medida adoptada por los Estados Unidos.

» **Australia - Medidas que afectan a la importación de salmón.** El demandante, Canadá, y Australia celebrarán consultas sobre el mandato del grupo especial. Los Estados Unidos y las Comunidades Europeas se reservaron su derecho a participar en este grupo especial en calidad de terceros.

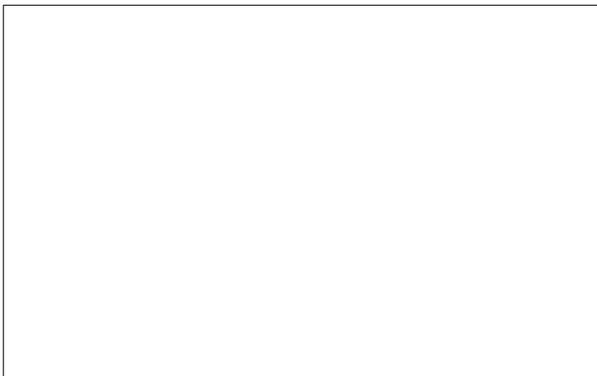
En el punto "Otros asuntos", los Estados Unidos pusieron en conocimiento del OSD que habían dejado expirar las limitaciones contingentarias de las importaciones de ropa interior procedentes de Costa Rica, cumpliendo así la recomendación del OSD. □

## Rusia: hacia una pronta adhesión

El Grupo de Trabajo sobre la adhesión de Rusia a la OMC se propone terminar el examen detallado del régimen comercial de Rusia para finales de año. En su quinta reunión celebrada el 16 de abril, los Miembros aceptaron la propuesta del Presidente, William Rossier (Suiza), de intensificar su trabajo y celebrar otras dos reuniones este año para tratar varios asuntos pendientes.

El Embajador Rossier indicó que esperaba que una vez concluidos los exámenes multilaterales detallados de los distintos aspectos, los miembros del Grupo de Trabajo podrían comenzar a elaborar el proyecto de informe del Grupo de Trabajo. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de que todas las delegaciones aumenten sus esfuerzos para intensificar de esta forma las negociaciones y contactos bilaterales.

El Sr. Georgy Gabuniya, Ministro Adjunto de Relaciones Económicas Exteriores, al frente de la delegación rusa, reafirmó la intención de Rusia de entrar a formar parte de la OMC y de conseguir una completa integración dentro del sistema de comercio mundial. Añadió también que Rusia desea agilizar este proceso de adhesión y que antes de finales de año podrían empezar las negociaciones en gran escala e intensificarse las consultas bilaterales. □



*La Primera Ministra Adjunta de Economía y Comercio, Sra. Yhanat Dzh. Ertlesova (centro), explicó detalladamente las reformas comerciales y económicas de Kazakstán. (T. Tang)*

## Kazakstán: primera reunión

En la primera reunión del Grupo de Trabajo encargado de examinar la solicitud de adhesión de este país a la OMC celebrada el 19 de marzo, Kazakstán se comprometió a armonizar sus leyes comerciales con las normas de la OMC y a presentar en un breve plazo ofertas de apertura de los mercados de bienes y servicios. Muchos Miembros de la OMC acogieron con satisfacción el gran interés demostrado por Kazakstán de entrar a formar parte de la Organización, sus continuos esfuerzos por llevar a cabo reformas económicas y su amplio memorándum sobre el régimen de comercio exterior.

La Primera Ministra Adjunta de Economía y Comercio, Zhanat Dzh. Ertlesova, indicó al Grupo de Trabajo que su Gobierno seguía realizando amplias reformas económicas, entre ellas la privatización y supresión de los monopolios estatales. Asimismo señaló que en enero de 1997, Kazakstán redujo del 12 al 11 por ciento el promedio ponderado de los aranceles aplicados a las mercancías. La Sra. Ertlesova invitó a los Miembros de la OMC a entablar negociaciones bilaterales con Kazakstán y añadió que su país presentaría ofertas concretas de apertura de los mercados de mercancías en mayo y servicios en junio. □

## Omán: preparada para los compromisos

Durante el transcurso de la primera reunión del Grupo de Trabajo encargado de examinar la adhesión de Omán a la OMC, celebrada el 30 de abril, el Ministro de Comercio e Indus-

tria, Maqbool Ali Sultan, dijo que su país, al haber constituido siempre una importante encrucijada comercial, entendía la importancia de las normas en los intercambios comerciales internacionales. Indicó que Omán, aunque contaba con una economía abierta, necesitaba más tiempo para armonizar algunas leyes y reglamentos, como los relativos a la valoración en aduana y a la propiedad intelectual, con los de la OMC. Añadió que su país estaba preparado para hacer concesiones y aceptar compromisos de acuerdo con su condición de país en desarrollo. □

### Grupos de Trabajo sobre adhesiones (28)

Gobierno	Fecha de establecimiento (GATT/OMC)	Presidente
Albania	2 de diciembre de 1992	Sr. A. Pinto de Lemos (Portugal)
Arabia Saudita	21 de julio de 1993	Emb. J. Weekes (Canadá)
Argelia	17 de junio de 1987	Emb. M. Sánchez Arnau (Argentina)
Armenia	17 de diciembre de 1993	Emb. D. Kenyon (Australia)
Belarús	27 de octubre de 1993	Emb. C. Manhusen (Suecia)
Camboya	21 de diciembre de 1994	Emb. A. Meloni (Italia)
China	4 de marzo de 1987	Emb. P.L. Girard (Suiza)
Croacia	27 de octubre de 1993	Sra. A.M. Plate (Países Bajos)
Estonia	23 de marzo de 1994	Emb. D. Kenyon (Australia)
Federación de Rusia	16-17 de junio de 1993	Emb. W. Rossier (Suiza)
Georgia	18 de julio de 1996	Emb. E.L. Herfkens (Países Bajos)
Jordania	25 de enero de 1994	Emb. K. Kesavapany (Singapur)
Kazakstán	6 de febrero de 1996	Emb. B. Ekblom (Finlandia)
República Kirguisa	16 de abril de 1996	Sr. J.M. Metzger (Francia)
Letonia	17 de diciembre de 1993	Emb. F. Theilgaard (Dinamarca)
Lituania	22 de febrero de 1994	Sr. P. Witt (Alemania)
ex Rep. Yugoslava de Macedonia	21 de diciembre de 1994	Emb. T. Johannessen (Noruega)
Moldova	17 de diciembre de 1993	Sr. M. Kumar (India)
Nepal	21-22 de junio de 1989	Emb. G. Fortune (Nueva Zelanda)
Omán	26 de junio de 1996	Emb. Munir Akram (Pakistán)
Seychelles	11 de julio de 1995	Emb. J. Ravaloson (Madagascar)
Sudán	25 de octubre de 1994	Sr. A. Lecheheb (Marruecos)
Taipei Chino	19 de septiembre de 1992	Emb. M. R. Morland (Reino Unido)
Tonga	15 de noviembre de 1995	Sr. S. Harbinson (Hong Kong)
Ucrania	17 de diciembre de 1993	Sr. A. L. Stoler (Estados Unidos)
Uzbekistán	21 de diciembre de 1993	Emb. M. Ennaceur (Túnez)
Vanuatu	11 de julio de 1995	Emb. S. Syahrudin (Indonesia)
Viet Nam	31 de enero de 1995	Emb. Seung Ho (Corea)

Renato Ruggiero

## China y el sistema de comercio internacional

*En abril, el Director General de la OMC, Sr. Renato Ruggiero, viajó a China con funcionarios para mantener conversaciones sobre las formas de facilitar la satisfactoria conclusión del proceso de adhesión de China a la OMC. En un discurso pronunciado el 21 de abril en la universidad de Beijing, el Sr. Ruggiero destacó las ventajas, tanto para China como para la OMC, de la adhesión de este país a la OMC. A continuación se reproducen algunos pasajes de este discurso:*

**E**n el centro de nuestras actuales negociaciones y de las dificultades de reajuste que se nos plantean se sitúa una realidad sencilla: China es ya una de las principales potencias en una economía mundial cada vez más interdependiente. Para poder desplegar su enorme potencial de crecimiento y desarrollo, China necesita cada vez más las oportunidades y la seguridad que el sistema de la OMC le brinda. Por otro lado, la OMC necesita también cada vez más a China como Miembro activo y de pleno derecho, para que su sistema sea realmente universal.

Esta realidad se pone de manifiesto por la mera fuerza del resurgir de China en el mundo. Durante el pasado decenio, la producción de este país aumentó en promedio un 10 por ciento cada año; el volumen de las exportaciones de mercancías creció aún más, a un ritmo de aproximadamente un 15 por ciento anual. El pasado año, China exportó mercancías por un valor de 151.000 millones de dólares EE.UU., cifra 20 veces superior a la de hace dos decenios. En la actualidad, China es la quinta potencia comercial del mundo y el segundo país receptor de inversiones extranjeras. Su economía representa hoy entre el 5 y el 10 por ciento de la producción mundial, según el método utilizado para calcular la producción nacional.

### Obligaciones y ventajas

La adhesión a la OMC entraña la aceptación de obligaciones vinculantes en materia de políticas de importación -obligaciones que harán necesario un ajuste de las políticas comerciales de China y, en la mayoría de los casos, una reestructuración económica. Sin embargo, China se beneficiará a su vez de todas las ventajas negociadas por los 130 Miembros de la OMC. Podrá exportar sus productos y servicios a los mercados de los demás Miembros de la OMC según los tipos de derechos y los niveles de compromiso negociados en la Ronda Uruguay. Esto incluye consolidaciones arancelarias de las que se beneficiarán casi el 100 por ciento de las exportaciones chinas de productos industriales a países desarrollados, y casi la mitad de estos productos estarán sujetos a un régimen de franquicia arancelaria. Estas extraordinarias oportunidades de acceso a los mercados se verán apuntaladas y reforzadas por los dos principios cardinales de la Organización, el de la no discriminación y la cláusula de la nación más favorecida.

Además, e igualmente importante, China podrá recurrir a un foro multilateral para discutir sus problemas comerciales con sus interlocutores de la OMC y, si fuera necesario, a un procedimiento obligatorio de solución de diferencias en caso de que sus derechos se vean menoscabados. China se beneficiará enormemente de este mayor nivel de seguridad -que fomentará aún más la confianza comercial y atraerá mayores inversiones.

La tercera de las principales razones por las que la participación de China en el sistema multilateral es imprescindible es que la única forma de poder participar en la elaboración de las normas comerciales del siglo XXI es desde dentro del sistema. Esto constituirá un conjunto sin precedentes de derechos y obligaciones negociados por consenso internacional. Una China orientada al exterior no puede permitirse quedar al margen mientras los demás dictan las reglas del juego. Una China cuyas exportaciones crecen continuamente no puede permitirse prescindir de un creciente y seguro acceso a los mercados internacionales -seguridad que sólo el sistema multilateral

puede conseguir. Y quizás lo más importante, una China dependiente de la tecnología y la modernización no puede permitirse quedar rezagada en el rápido proceso de mundialización -especialmente en sectores como las tecnologías de la información, las telecomunicaciones o los servicios financieros, que constituirán los pilares de la nueva economía.

Hasta el momento, la prosperidad económica de China está directamente relacionada con sus grandes reformas nacionales, entre ellas, la liberalización del comercio y las inversiones. China ya se beneficia de las reducciones arancelarias unilaterales ofrecidas en el marco de las negociaciones de adhesión; según un estudio realizado, las ganancias obtenidas ascienden a 22.000 millones de dólares EE.UU. Pero todavía queda mucho por andar. Una mayor liberalización -llevada a cabo de acuerdo con las normas de la OMC e intercambiando ventajas con los demás Miembros- supondría el mayor estímulo proporcionado hasta el momento al crecimiento económico de China; y, por extensión, un extraordinario estímulo para la economía mundial.

No es mi intención dar a entender que la adhesión a la OMC es algo sencillo, sino todo lo contrario. Pero muchos otros países que ya son Miembros de la OMC tienen un nivel de desarrollo comparable al de China. Han aceptado sus derechos y obligaciones y disfrutan de sus ventajas. Los demás candidatos a la adhesión demuestran que también ellos han realizado la misma elección.

### Un procedimiento sin equivocaciones

La adhesión de China a la OMC influirá notablemente en la futura evolución y dirección de las relaciones económicas mundiales y por ello queremos esforzarnos para que el procedimiento se realice sin ningún fallo. China es un país demasiado grande y desempeña un papel económico muy importante -y su adhesión a la OMC tendrá

### "Impulso sostenido"

**A**l término de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Adhesión de China, celebrada el 23 de mayo, el Presidente, Embajador Pierre-Louis Girard (Suiza), señaló que los "progresos considerables" realizados durante las consultas celebradas esa semana, indicaban que se estaba manteniendo el impulso de las negociaciones. Asimismo, indicó que se estaban realizando progresos considerables en cuestiones relativas a las mercancías sujetas a controles de precios y aranceles de exportación. Se había alcanzado un mayor consenso sobre las estipulaciones del proyecto de protocolo, en materia de "revisión judicial" y "no discriminación". Sin embargo, apuntó que se habían realizado escasos progresos en la cuestión del acceso a los mercados y pidió encarecidamente a China y a los Miembros de la OMC que trataran esta cuestión de forma prioritaria en las negociaciones bilaterales.

El Viceministro de Comercio Exterior y Cooperación Económica de China, Sr. Long Yongtu, dijo que el progreso alcanzado mostraba que "todo va por buen camino". Indicó que, gracias a los debates, su delegación comprendía mejor la forma de trabajar dentro del "marco único" de la OMC y disponía de útiles directrices para la aplicación por parte de China de las prácticas y normas internacionales. Añadió que su delegación trasladaría el compromiso político de China a posiciones que acelerarían las negociaciones del acceso a los mercados. No obstante, el Sr. Long indicó que se debería tener en cuenta el nivel de desarrollo económico y social de China. □

una gran repercusión en el sistema- como para poner en peligro estas negociaciones.

Hemos observado recientemente señales de dinamismo y flexibilidad innovadora en estas negociaciones -en ámbitos difíciles como los derechos comerciales, la no discriminación, los obstáculos no arancelarios, el comercio de Estado, las inversiones y la propiedad intelectual, en los que las negociaciones han progresado considerablemente, en particular durante los últimos meses. Este progreso no hubiese sido posible sin la importantísima y prolongada labor preparatoria técnica realizada el pasado decenio por todas las partes en esta negociación. Pero lo que realmente afianza el proceso es un reconocimiento compartido de las recompensas inherentes al éxito.

## ***Aspectos de importancia decisiva***

No es mi intención subestimar el trabajo que queda por hacer, en particular a medida que se acerca la próxima ronda de negociaciones programada para mayo del presente año. Como en todas las negociaciones, se ha dejado para el final buena parte del trabajo más importante -y los asuntos más difíciles. Sin embargo, pido encarecidamente a todas las partes interesadas que dupliquen sus esfuerzos -y utilicen su imaginación- ahora que podemos afirmar que nos encontramos a las puertas de la fase final y que existe una necesidad ampliamente compartida de avanzar sin demora. Sigue habiendo pendientes cuestiones de decisiva importancia relativas a las condiciones de adhesión de China a la OMC. Asimismo son igualmente importantes las negociaciones bilaterales de acceso a los mercados con los principales interlocutores comerciales de China, las cuales, como saben, constituyen un elemento fundamental y decisivo para el éxito de cualquier negociación. Debemos recordar una vez más que la posición de China como quinto exportador mundial aumenta la necesidad de que su propio mercado sea accesible a los demás países. Estas son cuestiones importantes que deberán resolverse a satisfacción de todas las partes para que China pueda entrar a formar parte de la OMC.

---

***La entrada de China en el sistema de comercio mundial no afecta únicamente al comercio y por ello debemos saber con claridad qué está en juego: el futuro papel de China en tanto que potencia económica mundial así como la futura dirección de nuestra economía y comunidad mundiales...***

---

Durante todo el proceso de adhesión de China, la Secretaría del GATT/OMC ha estado dispuesta a facilitar las negociaciones y a prestar la ayuda necesaria en todos los ámbitos. Huelga decir que este compromiso por parte de la Secretaría sigue siendo igualmente válido a medida que nos aproximamos a las últimas etapas del proceso de adhesión.

Los retos a los que debemos enfrentarnos no empañan la realidad fundamental de que la permanencia fuera del sistema multilateral no facilitará las relaciones comerciales ni la economía de China. Al contrario, todo sería más difícil, para China y para sus interlocutores comerciales -más arbitrario, discriminatorio, y basado en el poder. Nadie desea que esto suceda.

El debate internacional sobre la mundialización refleja muy bien esto último. China está pasando, de forma implícita o explícita, a ocupar el centro de este debate. Lo importante no es que las negociaciones para la adhesión estén siendo tan complejas y prolongadas, sino el hecho de que este inmenso país haya avanzado tanto en tan poco tiempo hacia la corriente principal del sistema económico mundial.

Los muros que nos separaban se están desmoronando; sin embargo algunos siguen viviendo disparidades y diferencias y no nuestros intereses comunes. La mundialización entrelaza más que

nunca a los países para formar un mundo en el que conviven culturas, sistemas y niveles de desarrollo diferentes. La interdependencia exige el respeto de nuestras distintas culturas y civilizaciones, pero también exige la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas colectivos, entre ellos, la preocupación de los principales interlocutores comerciales de China por los constantes excedentes comerciales de este país. Asimismo, el mundo deberá entender los enormes retos a los que China se enfrenta para convertirse en una sociedad moderna y competitiva -y todo ello en cuestión de decenios. Pero China no está sola en este esfuerzo de reestructuración. La mundialización obliga a todos los países, grandes y pequeños, ricos y pobres, a participar en un continuo proceso de ajuste. Ahora más que nunca, los problemas del mundo serán los problemas de China y los problemas de China los del mundo.

Sin embargo, este mundo de cambios espectaculares es también un mundo de asombrosas posibilidades. El nivel de vida en China se duplicó durante el pasado decenio y, si duda, se volverá a duplicar o triplicar. Se crearán nuevas posibilidades para los trabajadores y empresarios chinos, los consumidores dispondrán de nuevas opciones y de esta apertura económica nacerá una esperanza renovada. Según mi parecer, y basándome en el increíble éxito que la reforma ha tenido hasta el momento, el costo real residiría en mantener las puertas cerradas, en desacelerar el proceso de reestructuración y en mantener estructuras públicas ineficaces.

Lo que vale para China vale también para el mundo. La economía mundial podría fácilmente duplicarse para el año 2020 y los niveles de vida mundiales podrían aumentar en casi dos tercios, lo que representaría uno de los mayores avances de la historia mundial. La tecnología y las comunicaciones están entretrejiendo un planeta interconectado, en el que se despliegan las herramientas del progreso social y económico y se equipara la condición humana. Estamos rompiendo las barreras, no sólo entre economías sino también entre personas, creando un interés colectivo de paz y prosperidad.

## ***Más que el comercio***

La entrada de China en el sistema de comercio mundial no afecta únicamente al comercio y por ello debemos saber con claridad qué está en juego: el futuro papel de China en tanto que potencia económica mundial así como la futura dirección de nuestra economía y comunidad mundiales.

Comencé señalando que nos encontrábamos en un momento decisivo para las relaciones de China con el mundo; uno de esos raros momentos de la historia en los que nuestras decisiones configuran el curso de los acontecimientos durante años, incluso decenios. El escenario de la Guerra Fría ha desaparecido, como derribado por un terremoto histórico. La próxima era de la mundialización está todavía por definir. Disponemos de una oportunidad única -entre eras y entre siglos- para sentar las bases de un nuevo orden internacional que ofrezca las mayores probabilidades de que la paz y la prosperidad mundiales perduren. Por primera vez tenemos en nuestras manos la posibilidad de crear un sistema universal basado en derechos y obligaciones acordados por consenso y vinculantes para todos los Miembros.

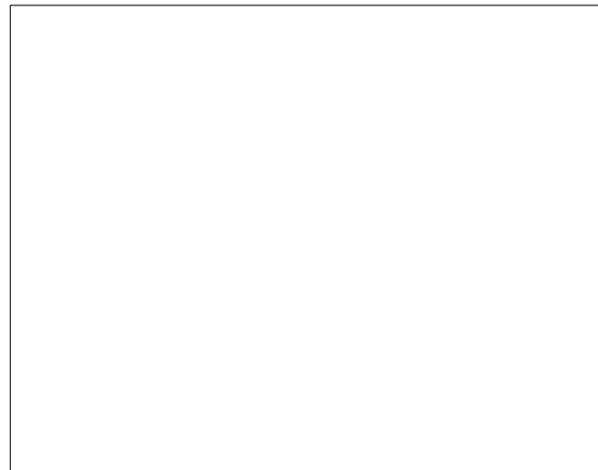
Como he dicho antes, el éxito de la integración de China en la economía mundial es la clave de muchos de los desafíos a los que nos enfrentamos. Necesitaremos creatividad en los días venideros, necesitaremos resolución, necesitaremos clarividencia. Los cambios se producirán aunque no los deseemos. Podemos abordarlos de forma positiva y conducirlos a buen término o pasarlos por alto para nuestro propio riesgo. La opción es obvia.

No he venido a China como negociador, sino con un único interés, el de ayudar a construir un sistema comercial realmente mundial que pueda soportar el peso del siglo XXI. Me despido con el mensaje de que China debe ser un pilar central de este sistema -de lo contrario, corremos el riesgo de que el nuevo siglo se construya sobre los cimientos de la inestabilidad económica y de una paz aún más incierta. Confío en que China aportará a esta tarea una amplitud de visión igualmente grande. □

OEPC: Fiji

## Compromiso de apertura comercial

*En su primera reunión de este año celebrada los días 9-10 de abril, el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (OEPC) llevó a cabo su primer examen de las políticas comerciales de Fiji. A continuación se reproducen algunos extractos de las observaciones formuladas por el Presidente a modo de conclusión:*



*El Ministro de la Juventud, Oportunidades de Empleo y Deportes, Sr. James Ah Koy, dirigió la delegación de Fiji en el primer examen de la OMC de las políticas comerciales de dicho país. (Tania Tang/OMC)*



## Servicios financieros

(Continuación de la página 1)

los acuerdos recientemente concluidos en la OMC referentes a los servicios de telecomunicaciones y a la supresión de los aranceles de los productos de tecnología de la información, como prueba de que las negociaciones unisectoriales pueden dar sus frutos.

Los Estados Unidos, que no son signatarios del Acuerdo sobre servicios financieros de 1995, indicaron que confiaban en presentar lo antes posible una oferta que sustentada en el principio NMF, previera un acceso a los mercados y un trato nacional plenos. Los Estados Unidos observaron que los demás países debían presentar ofertas en las que se reflejasen nuevas y mejores oportunidades de acceso a los mercados, aunque también reconocieron la posibilidad de que algunos gobiernos necesitaran un período de transición ante la imposibilidad de abrir inmediatamente sus mercados a los proveedores extranjeros de servicios financieros.

### Actualización de la legislación

Varios participantes anunciaron modificaciones del régimen normativo nacional aplicable a los bancos extranjeros. Los Estados Unidos indicaron que desde septiembre de 1995 se habían realizado adquisiciones bancarias interestatales en los 50 Estados del país. Toda sociedad tenedora bancaria, aún extranjera, podía adquirir un banco en cualquier Estado. El Canadá dijo que ya había terminado la revisión de la legislación aplicable al sector financiero con vistas a la adopción de medidas encaminadas a reducir la carga reglamentaria de este sector y otras para facilitar el acceso de las empresas extranjeras al mercado canadiense de servicios financieros. Suiza informó que el 1º de enero de 1997 habían entrado en vigor dos nuevos textos legislativos aplicables a los valores y a la actividad bancaria, en virtud de los cuales se eximía a los bancos extranjeros de la obligación de depositar en Suiza una parte de los activos de sus sucursales y de la necesidad de solicitar autorización previa a la aceptación de depósitos.

El Japón esbozó los resultados de las conversaciones sobre seguros sostenidas entre este país y los Estados Unidos, así como la iniciativa de reforma del sistema financiero y señaló que dicha iniciativa tenía la finalidad de revitalizar el mercado financiero japonés mediante diversas medidas de reforma sustentadas en tres principios, es decir, su carácter libre, equitativo y mundial. La iniciativa abarca un examen amplio de las reglamentaciones y

*El Presidente, Sr. Yoshio Okubo (Japón), recordó a las delegaciones los dos objetivos de las conversaciones: mejorar el acceso a los mercados y aumentar la participación. (Tania Tang/OMC)*

mejoras en la infraestructura del mercado financiero.

El Brasil indicó que estaba reduciendo la presencia del Estado en el sector bancario y que estaba llevando a cabo un proceso de privatización en gran escala de los bancos estatales. Otros países, entre ellos la India, Tailandia y Venezuela, informaron sobre la reciente evolución del comercio de servicios financieros y expresaron su intención de participar en las negociaciones.

### Calendario

Los participantes coincidieron en que disponían de un tiempo limitado para concluir las conversaciones y decidieron reunirse de forma casi mensual a partir del 5 de junio. El objetivo actual es que los participantes presenten los borradores iniciales de las ofertas antes de la reunión que se celebrará en julio. De esta forma, los gobiernos dispondrían de tiempo para evaluar las ofertas y entablar nuevas consultas bilaterales en septiembre, octubre y noviembre. De acuerdo con el calendario provisional, los proyectos de listas finales deberían presentarse antes del 1º de diciembre y las negociaciones concluirían el 12 de diciembre de 1997.

Esta es la segunda vez después de la Ronda Uruguay que los gobiernos llevan a cabo negociaciones para mejorar sus compromisos de apertura de los mercados de servicios financieros.

Los compromisos iniciales se aceptaron al término de la Ronda Uruguay en 1993, cuando 82 gobiernos presentaron ofertas para la apertura de sus mercados a los proveedores extranjeros de servicios financieros. El segundo grupo de compromisos se adquirió a finales de julio de 1995, cuando 43 gobiernos acordaron mejorar sus ofertas realizadas en la Ronda Uruguay. El nuevo acuerdo brindaba un mejor acceso a los mercados a todos los Miembros de la OMC que no aceptaron los resultados de julio de 1995 (como los Estados Unidos). □

## Filipinas y Polonia de adhieren al ATI

El 25 de abril, Filipinas y Polonia se adhirieron al Acuerdo Ministerial de la OMC sobre el Comercio de Productos de Tecnología de la Información al aprobarse sus listas arancelarias para los productos de tecnología de la información.

Con estas nuevas adhesiones, el número de participantes del ATI asciende a 42. Asimismo, los participantes de este Acuerdo consideran las solicitudes de El Salvador y Panamá de adhesión a él. □

## PROGRAMA

Calendario provisional de reuniones de la OMC

JULIO	
1-2	Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
7-8	Comité de Restricciones por Balanza de Pagos (Nigeria)
7-11	Órgano de Supervisión de los Textiles (OST)
10	Comité de Normas de Origen
14	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales
15	Consejo de los ADPIC
16	CONSEJO GENERAL
21	Consejo del Comercio de Mercancías
22-23	Grupo de Trabajo sobre la República Kirguisa
23-25	OST
24-25	OEPC: India
25	Comité del Comercio de Servicios Financieros
28-29	Grupo <i>ad hoc</i> sobre Prácticas Antidumping
30	Órgano de Solución de Diferencias

## FOCUS OMC

Boletín de información publicado en español, francés e inglés por la División de Información y Relaciones con los Medios de Comunicación de la OMC.

Centre William Rappard, 154 rue de Lausanne, 1211 Ginebra 21, Suiza.  
Tél. 7395111/Fax: 7395458  
Web: <http://www.wto.org>

ISSN 0256-1027





WTO OMC



KAZAKSTAN





CHAIRMAN